

# patagonia petrolera, el desierto permanente

MARC GAVALDÀ Y HERNÁN SCANDIZZO



MARC GAVALDÀ Y HERNÁN SCANDIZZO

# **patagonia petrolera, el desierto permanente**



<http://opsur.org.ar>  
[contacto@opsur.org.ar](mailto:contacto@opsur.org.ar)

Scandizzo, Hernán  
Patagonia petrolera, el desierto permanente / Hernán  
Scandizzo y Marc Gavaldà. - 2a ed. - Buenos aires : Ediciones del  
Jinete Insomne, 2010.  
52 p. ; 21x15 cm.

ISBN 978-987-25418-5-9

1. Recursos Naturales. 2. Contaminación. I. Gavaldà, Marc II.  
Título  
CDD 333.7

Fecha de catalogación: 21/10/2010

**Diseño de tapa:** *María Estocolmo*

**Diagramación:** *Diego Pérez Roig*



Esta edición se realiza bajo la licencia de **uso creativo compartido o Creative Commons**.  
Está permitida la copia, distribución, exhibición y utilización de la obra bajo las siguientes  
condiciones:

**Atribución:** *se debe mencionar la fuente (título de la obra, autor, editorial, año).*

**No comercial:** *no se permite la utilización de esta obra con fines comerciales.*

**Mantener estas condiciones para obras derivadas:** *sólo está autorizado el uso parcial o  
alterado de esta obra para la creación de obras derivadas siempre que estas condiciones  
de licencia se mantengan para la obra resultante.*

# patagonia petrolera, el desierto permanente

MARC GAVALDÀ Y HERNÁN SCANDIZZO

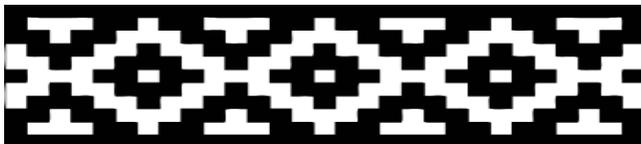
<b>PALABRAS PRELIMINARES</b>	<b>6</b>
<b>PETRÓLEO EN LA PATAGONIA</b>	<b>8</b>
Emergencias y colisiones	9
Hasta la última gota	11
Ley Corta, la embestida de las provincias	13
<b>LA ESTRATEGIA NEUQUINA: PETRÓLEO Y VIOLENCIA</b>	<b>15</b>
Administración de los recursos naturales	17
Lonko Purran: la resistencia en un territorio ocupado	19
La zanahoria y el garrote	20
La Batalla de Picún	23

La resistencia de los <i>hombres del río reunidos</i>	24
Picún, eslabón de la cadena represiva	27
El discurso criminalizador y sus correlatos	28
<b>EL AVANCE DE LA FRONTERA PETROLERA</b>	<b>31</b>
Ñirihuau, nuevo destino petrolero	31
Límites del conservacionismo de Estado	31
La tram(p)a verde	33
Territorio en disputa	36
Chubut, en lista de espera	37
<b>EPÍLOGO: LA FRONTERA SIGUE EN MOVIMIENTO</b>	<b>40</b>
Servidumbres, nada más	41
Los <i>pluses</i> del lobby petrolero	42
De (ex)tracción violenta	44
Fin de siesta	46
<b>ANEXO DOCUMENTAL: PEDIDO DE INFORMES PRESENTADO POR EL CONSEJO ASESOR INDÍGENA A TAMARA PÉREZ BALDA, DIRECTORA GENERAL DE HIDROCARBUROS DE RÍO NEGRO</b>	<b>48</b>
<b>LISTADO DE ACRÓNIMOS</b>	<b>51</b>
<b>GLOSARIO MAPUCHE</b>	<b>51</b>



Lonko Purran | Neuquén  
Foto: OPSur

## PALABRAS PRELIMINARES



En febrero de 2008 visitamos diferentes localidades y parajes de Río Negro y Neuquén; el objetivo: recoger testimonios tanto de comunidades impactadas por la explotación de hidrocarburos como de aquellas donde el desembarco petrolero era (o es) inminente. Todas esas voces darían cuerpo a un video documental donde unos y otros pudieran verse y ver a sus pares, establecer un diálogo y generar movimiento. *Patagonia petrolera, la frontera movediza* -así se tituló el trabajo- fue editado a fines de ese mismo año, cientos de copias fueron distribuidas y fue proyectado en diferentes ciudades de Argentina y España.

El documental alumbró otro proyecto: llevar los testimonios al papel; así nació *Patagonia petrolera, el desierto permanente*. Algunos avances del libro fueron publicados en los periódicos *Azkintuwe* (Temuco), *Diagonal* (Madrid) y *El Extremo Sur* (Comodoro Rivadavia), la revista *Noticias Aliadas* (Lima), el boletín *Todo sobre el Agua* (Bolivia) y los portales de *Repsol Mata* y *Argentina Indymedia*. En agosto de 2008 el *Patagonia* estuvo listo y con el esfuerzo mancomunado de *Alerta Angostura*, *Avkin Pivke Mapu*, *Biblioteca Popular Osvaldo Bayer*, *Colectivo Pueblos Originarios / Argentina Indymedia*, *Huemul Producciones* y *Observatorio Petrolero Sur (OPSur)* se hizo una edición de 1000 ejemplares.

Ese primer relato sufrió ajustes y actualizaciones, algunos fragmentos fueron incorporados a publicaciones del *Centro de Investigación y Formación de los Movimientos Sociales Latinoamericanos* y a principios de 2010 una versión remozada del *Patagonia* apareció en España de la mano de *Bardo*

**patagonia petrolera, el desierto permanente**

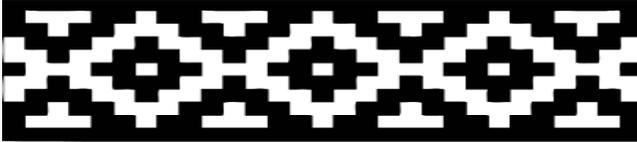
*Ediciones.* Hoy el *OPSur* toma ese texto renovado y lo lleva nuevamente a imprenta, manteniendo intacto el objetivo inicial: nutrirse de las vivencias de las comunidades afectadas para generar movimiento.

Hernán Scandizzo<sup>1</sup>  
Buenos Aires, septiembre de 2010

---

<sup>1</sup> Hernán Scandizzo, Miembro del *Observatorio Petrolero Sur* [<http://opsur.org.ar/>]

## PETRÓLEO EN LA PATAGONIA



Más de la mitad de los hidrocarburos que se extraen en Argentina provienen de la Patagonia, por tal motivo no resulta extraño que esta actividad condicione la vida política y social de esas tierras australes. Desde el nacimiento de *Yacimientos Petrolíferos Fiscales* (YPF) en 1922, la empresa estatal no sólo explotó ese recurso sino que también fue uno de los principales motores para el desarrollo de la región. El escenario se modificó radicalmente con la privatización de la YPF estatal en la década del '90. Desde entonces su lugar como centro de gravitación fue ocupado por corporaciones como *Repsol* y *Pan American Energy* —en los últimos años en la Cuenca del Golfo San Jorge. La mimetización de los intereses estatales y corporativos en tiempos de profundización del modelo neoliberal llevó al ex gobernador neuquino Jorge Sobisch a hablar de “alianza estratégica” con el sector petrolero. Una afirmación que tal vez no se anime a verbalizar actualmente su sucesor Jorge Sapag, ni sus pares de Chubut, Mario Das Neves, y Río Negro, Miguel Saiz, pero que se manifiesta en sus actos de gobierno.

En los '90, en paralelo al auge privatizador, se profundizó al interior del Pueblo Mapuche un proceso de emergencia política y cultural caracterizado por movilizaciones que, sobre mediados de esa década, llegaron a las comunidades devenidas campos petroleros. La colisión de intereses se tradujo en protestas, represión y judicialización de comuneros mapuche. Esta situación se vivió particularmente en Neuquén, entonces provincia líder en producción, pero en el último lustro comenzó a manifestarse en Río Negro y La Pampa,

principalmente en el área comprendida por el yacimiento Medanditos -alrededores de Catriel y 25 de Mayo. Incluso este aumento de la movilización que cuestiona y demanda a las empresas y el Estado fue interpretado por Petrolera Piedra del Águila S.A. como el avance de una estrategia extorsiva, para obtener beneficios económicos, digitada por una ignota *Confederación Mapuche*.<sup>2</sup>

La licitación y adjudicación de nuevas áreas de exploración y explotación augura una nueva escalada de enfrentamientos. En julio de 2008 el *Consejo Asesor Indígena* (CAI) pidió informes a la Dirección General de Hidrocarburos de Río Negro (que hemos anexado al final del cuadernillo) y realizó una denuncia ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT) por la expansión de la frontera petrolera en territorio mapuche sin la participación ni el consentimiento previo e informado de este pueblo -invocando el artículo 75 inciso 17 de la Constitución Nacional; los artículos 2, 6, 7, 15 del Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales; y los artículos 3, 19, 20, 26.2 y 32 de la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. En tanto 17 comunidades cercanas a las ciudades de Cutral Có y Zapala, enroladas en la *Confederación Mapuche del Neuquén* (CMN), conformaron a mediados de 2007 el *Consejo Zonal Centro Ragiñ Ce Kimvn* (CZC) para enfrentar mancomunadamente el avance de empresas mineras y petroleras.

A través de este libro intentamos documentar un recorrido por las políticas estatales que abren las puertas a las corporaciones petroleras; los impactos ambientales, culturales y sociales que esta actividad genera; y las estrategias de resistencia y demandas de las comunidades mapuche que se oponen a la explotación de sus territorios.

## Emergencias y colisiones

En la segunda mitad de los años '70 la Cuenca Neuquina -que abarca casi la totalidad de la provincia que le da nom-

---

<sup>2</sup> En el portal de la empresa <http://piedradelaguilasa.com/> se puede leer el comunicado de prensa fechado en febrero de 2008. Si bien allí acusa una imprecisa Confederación Mapuche, es una clara alusión a la Confederación Mapuche del Neuquén.

bre, el oeste y noroeste rionegrino, suroeste de La Pampa y sureste de Mendoza- inició el despegue que la ubicó a la cabeza de la extracción de hidrocarburos en el país. En 1977 fue descubierto en Loma de la Lata (LLL), el mayor yacimiento gasífero del país. Este hallazgo convirtió a Neuquén en una provincia eminentemente petrolera.

A fines de los '90 LLL trascendió por la contaminación del medioambiente y la alta concentración de metales pesados en el cuerpo de comuneros de los *lof* [familia extendida, en algunos casos se lo utiliza como sinónimo de comunidad ya que antiguamente todos sus miembros tenían un mismo tronco familiar] Kaxipayiñ y Paynemil. "El poblador menos contaminado tiene 16 metales pesados en su organismo, y esto comprobado por un laboratorio extranjero que fue el que hizo los análisis. El poblador más gravemente contaminado tiene arriba de 37 metales pesados en su organismo", afirmó la *werken* [vocera] de la CMN, Verónica Huilipan.<sup>3</sup> "Todo esto es consecuencia de la política que ha aplicado el gobierno de la provincia del Neuquén, que ha permitido a las multinacionales una explotación masiva y acelerada," agregó.

En 2001 se publicó el estudio pedido por las comunidades Paynemil y Kaxipayiñ y la CMN<sup>4</sup> donde se cuantificaban los daños ambientales: 630 mil m<sup>3</sup> de suelo contaminado con altas concentraciones de cromo, plomo, arsénico, naftaleno, pireno y compuestos aromáticos en capas de hasta seis metros de profundidad.<sup>5</sup> En tanto las aguas registraron valores de metales pesados, hidrocarburos y fenoles que superaban los valores legales. Los resultados de los estudios clínicos realizados a 42 personas, sobre un total de 98, detectaron síntomas de intoxicación crónica por hidrocarburos: vértigo, debilidad, nerviosismo, dolor de extremidades y dermatitis. También presentaban manifestaciones de intoxicación con metales pesados como: irritabilidad, cefalea, insomnio, sueños perturbados, fatiga e interrupciones de embarazos. Al año siguiente trascendió un caso de anencefalia en la comu-

<sup>3</sup> Entrevista realizada a Verónica Huilipan. Neuquén, 11/01/2003.

<sup>4</sup> Umweltschutz Argentina, Umweltshutz Nord GmbH (U-Nord) y Caro Biotechnik GmbH, *Evaluación del daño Cultural/Ambiental por la Actividad Petrolera en la Región Loma de la Lata/Neuquén. Territorio Paynemil y Kaxipayiñ*. Neuquén 2001.

<sup>5</sup> Gavaldá, M, *La Recolonización*, Icaria, Buenos Aires, 2005. pp 32-44.

nidad Kaxipayiñ, un feto sin cabeza se gestaba en el vientre de una joven comunera (Clarín, 18/05/2002).

El fuerte impacto ambiental, con sus repercusiones en la salud y cultura, causado por la explotación hidrocarburífera en el territorio de las comunidades Kaxipayiñ y Paynemil encendió la mecha. Fueron tiempos de bloqueos a picadas petroleras utilizadas por *Repsol-YPF* e intentos por frenar la marcha del Proyecto Mega -planta operada conjuntamente por *Dow Chemical*, Pérez Companc (luego *Petrobras*) e *YPF SA* (luego *Repsol-YPF*) que bombea gas al puerto de Ingeniero White. También fueron tiempos de presentaciones judiciales tanto en la provincia como a nivel internacional, primero en la Comisión y luego en la Corte Interamericana de Derechos Humanos (RN, 17/11/2001).

Luego la confrontación se trasladó a los alrededores de Cutral Có y Zapala. “El estado acomete con innumerables concesiones en nuestras comunidades. Cabe señalar que aunque la mayor parte de los permisos dados en territorios *mapuce*<sup>6</sup> (zona centro) tienen carácter ‘exploratorio’, las actividades de detonaciones sísmicas, perforación, aperturas de picadas, vertidos de desechos, y agresión a las comunidades *mapuche* y otros pobladores ya ha causado severos daños que anuncian los que vendrán”, advirtió la Coordinadora de Organizaciones *Mapuche* de Neuquén (COM) durante la celebración del *Wiñoy Xipantu* en 1998.<sup>7</sup>

## Hasta la última gota

Las corporaciones entraron al territorio portando la información exacta de qué encontrarían: décadas de inversiones estatales en exploración, realizadas por *YPF*, servidas en bandeja. Se pusieron en producción áreas que no habían sido explotadas, que en no pocos casos eran tierras comunitarias. El territorio *mapuche* aumentó el bombeo de hidrocarburos para satisfacer las demandas del mercado global, aplicándose una política de explotación sin inversión en exploración

<sup>6</sup> Según el grafemario que se utilice puede escribirse *mapuche* o *mapuce*.

<sup>7</sup> *Wiñoy Xipantu - Año que Vuelve* - 24 de Junio - *Día Nacional Mapuche*, 24/06/1998. <http://www.mapuche.info/news01/fof980700.htm>

de riesgo, que pocos años después se tradujo en una fuerte caída del horizonte de reservas. En agosto de 2007, y por decimoséptima vez, *Repsol-YPF* obtuvo el Premio al Mayor Exportador de la Argentina, otorgado por el Ministerio de Economía y Producción y el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación, en base al ranking que publica la revista *Prensa Económica*.<sup>8</sup> [En el último período *Cargill* lideró esa tabla, todo un símbolo de los tiempos que corren.]

“La explotación irracional que se plantea a partir de los decretos de desregulación del menemismo -exportar tanto petróleo crudo como gas cuando no se satisface el autoabastecimiento- ha conducido que el horizonte de reservas haya caído a un nivel tan grave que hoy Neuquén tiene una baja en su producción de petróleo -del año '98 a la fecha- de aproximadamente un 17%,” señaló en mayo de 2006 Horacio Fernández, entonces secretario general de Central de los Trabajadores Argentinos-Neuquén.<sup>9</sup> La tendencia señalada por el dirigente fue en aumento, según informó el diario *La Mañana Neuquén* en marzo de 2008, la producción de crudo en la provincia descendió un 24% respecto a 1998 (LMN, 26/03/2008).

El gobernador neuquino, Jorge Sapag, afirmó que la situación se revertirá con la puesta en marcha del plan *Gas Plus* -lanzado por el gobierno nacional-, que libera el precio del gas extraído de pozos perforados en áreas que no produzcan desde 2004 y de fluidos obtenidos de arenas compactas -*tight gas*. Estimulado por la medida del gobierno central, el mandatario del triángulo Norpatagónico anunció que gestiona ante Nación el plan *Petróleo Plus*, para liberar el precio del crudo de los nuevos pozos, estimular la producción e incrementar las regalías (Revista *Derf*, 2/04/2008).

Además, a fines de junio de 2008 el ministro de Planificación Julio De Vido, anunció que el gobierno nacional evalúa disminuir las retenciones a la exportación de crudo patagónico para estimular las inversiones en exploración de nuevas áreas on shore y off shore. La medida es reclamada por los gobernadores de esa región, que afirman que las corpora-

<sup>8</sup> Ver <http://www.mercosurabc.com.ar/nota.asp?IdNota=1267&IdSeccion=1>

<sup>9</sup> “El horizonte que se plantea es un Cutral Có en grande”, Argentina *Indymedia*, 26/06/2006.

ciones optan por producir de cara al mercado interno ante la elevada alícuota y la caída de la cotización internacional del crudo que se extrae de la Cuenca del Golfo San Jorge -que abarca las provincias de Chubut y Santa Cruz. Los mandatarios argumentan que de sostenerse en el tiempo, esta situación se afectaría considerablemente las arcas locales -petrodependientes- y generaría graves secuelas sociales. Por otra parte los funcionarios argumentan que la reducción de las inversiones en exploración afectan a las empresas que prestan servicios a las corporaciones, las cuales al reducir sus actividades 'achican' su personal.

### **Ley Corta, la embestida de las provincias**

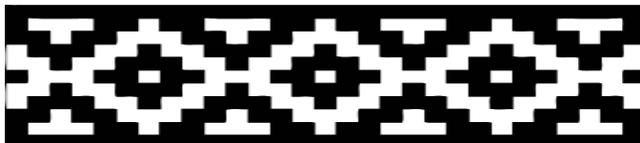
En diciembre de 2006, con la sanción de la ley N° 26.197, conocida como *Ley Corta*, se cumplió el mandato constitucional introducido en 1994, y la propiedad de los hidrocarburos fue traspasada a las provincias. La aprobación de la normativa en el Congreso consolidó el camino abierto por el decreto 546/03, firmado por el ex presidente Néstor Kirchner, que facilitó a los gobiernos locales licitar y adjudicar áreas de exploración y explotación. Si la ola privatizadora de los '90 significó la recreación de la idea de desierto, esta ampliación de la frontera petrolera es una profundización de ese desierto y seguramente tendrá su contrapartida en un alza del conflicto y la resistencia mapuche.

Río Negro puso en marcha en 2006 el *Plan Hidrocarburífero Provincial* y otorgó concesiones en las cuencas Neuquina, del Colorado y Niriuhau, principalmente áreas secundarias que concentran la atención de empresas medianas. La baja del horizonte de reservas de crudo y de gas pone en valor yacimientos antes despreciados. Según la Directora General de Hidrocarburos de Río Negro, Tamara Pérez Balda, el petróleo ya ocupa el primer lugar en cuanto ingresos genuinos del Estado. En los dos últimos años la provincia incrementó un 23% la producción de crudo y los ingresos por regalías además crecieron por la revaluación del canon que pagan las empresas (RN 28/07/2007 y 18/10/2007).

En los últimos años la exploración y explotación petrolera se

consolidó en el noroeste de la provincia -tanto en el límite con La Pampa como en el Alto Valle- y también se desplazó hacia el Valle Medio e Inferior del río Negro y el oeste y sur oeste rionegrinos, un corrimiento que encendió el alarma de los pobladores de las comarcas andinas -mapuche y no mapuche- ante la licitación para exploración de la Cuenca del Ñirihuau. Mientras que en Neuquén los primeros relevamientos realizados en los yacimientos Laguna Blanca y Zapala -que hasta ahora tienen nulo o escaso desarrollo- ya despertaron el temor de los zapalinos, por la eventual contaminación del único reservorio subterráneo de agua potable existente en la localidad. *Pluspetrol* -asociada a *Enarsa*- tiene la concesión de esos yacimientos ubicados al sudoeste de la ciudad y en cercanías del área protegida Parque Nacional Laguna Blanca (LMN, 07/03/2008). El desembarco de la firma argentina también encendió el alerta mapuche, ya que el territorio de 14 comunidades sería afectado por la exploración.

## LA ESTRATEGIA NEUQUINA: PETRÓLEO Y VIOLENCIA



Las concesiones petroleras vulneran los derechos de las comunidades a relacionarse con sus tierras y territorios de acuerdo a su cosmovisión. La invasión, uso y contaminación de vastas extensiones por parte de las compañías del sector es fuente de conflictos. En el caso de los pueblos originarios, no sólo entra en juego el uso de la tierra sino también la relación con el territorio -de acuerdo a sus pautas culturales- y la administración de los recursos naturales que posee.

- El ingreso de una compañía significa una primera etapa de prospección sísmica, que consiste en un trazado de caminos en línea recta con la perforación y siembra de explosivos para recabar datos sísmográficos. La ocupación territorial de esta actividad es notoria por cuanto se realizan miles de kilómetros de líneas sísmicas que generan procesos erosivos y desertización de los suelos.

- La segunda etapa, la perforación de los pozos, necesita grandes volúmenes de agua y de productos químicos para obtener los lodos de perforación. Tanto los ríos, como las aguas de formación -que acompañan los yacimientos de petróleo- y restos de crudo son acumulados en piletas, muchas veces sin impermeabilizar. La contaminación con metales pesados e hidrocarburos en los arroyos, acuíferos y demás cuerpos de agua es un hecho que lamentablemente más que la excepción es la regla.

- En la etapa productiva, que puede durar décadas, los pozos se interconectan entre sí y hacia el exterior por medio de gasoductos y oleoductos. Los mecheros por donde

quemar y ventean gases de diferente composición (óxidos de nitrógeno y azufre, metilmercurio y otros) completan el lamentable cuadro de la producción petrolera.

Las etapas y el paisaje descrito son parte del presente no deseado de las comunidades mapuche de Kaxipayiñ, Paynemil, Lonko Purran y Gelay Ko. La posibilidad de que ese presente sea el futuro de las comunidades ubicadas en los alrededores de Zapala alentó la movilización. La concesión obtenida por *Pluspetrol* de las áreas Zapala y Laguna Blanca, sumada a los proyectos de otras empresas del sector y a emprendimientos mineros a realizarse en esa zona, fueron tomados por los mapuche como una amenaza para la reproducción de la vida como pueblo. A mediados de 2007, cuando supieron de los emprendimientos inminentes, las comunidades que serían afectadas se encontraban reclamando asistencia gubernamental para hacer frente a la sequía que había mermado su ganado y golpeado duramente su economía de subsistencia.

“Esto empezó a generar un proceso de movimiento, a tal punto que nos organizamos 10 comunidades de la Zona Centro y decidimos salir a la lucha. Participaron las comunidades de Felipín, Cayupán, Paineo, Gramajo, Kajfucura, Millaqueo, Cheuquel, Lonko Purran, Wiñoy Folil y Gelay Ko. Todo fue en función de denunciar la difícil y triste problemática que estamos teniendo en nuestro territorio, ya que la gente de las comunidades vivió de la cría de ganado menor y la sequía llegó -porque el cambio climático afectó terriblemente a la vida de los mapuches en lo rural- y ya no se pueden criar animales, los años vienen secos;” explicó el *lonko* [autoridad comunitaria] Martín Velázquez Maliqueo del *lof* Lonko Purran.<sup>10</sup>

El 14 y 15 de julio de 2007 en la comunidad Felipín -paraje Chacaico Sur- se realizó un *trawun* [asamblea] donde se declaró el estado de alerta y movilización y se demandó al gobierno provincial la anulación de las concesiones extractivas por violar la legislación indígena.<sup>11</sup> En ese contexto maduró la decisión de conformar el CZC, que reúne a los *lonko* de 17

---

<sup>10</sup> Entrevista realizada a Martín Velázquez Maliqueo. Litrán, 22/02/2008. También de acuerdo al grafemario que se utiliza puede escribirse *lonko* o *logko*.

<sup>11</sup> Ver declaración en <http://argentina.indymedia.org/mail.php?id=543108>

comunidades. “Decidimos trabajar en un proceso de organización dentro de las comunidades para decidir qué tipo de desarrollo queremos y en función de eso que empezamos a fortalecer el espacio de Consejo Zonal”, explicó Velázquez Maliqueo.<sup>12</sup>

“Fuimos [a Casa de Gobierno] y planteamos que no podemos seguir viviendo de los animales, la actividad petrolera y minera han sobreexplotado nuestros territorios y se vio violentada nuestra forma de desarrollo en lo rural. En función de eso es que decidimos empezar a crear discusiones en la comunidad: ‘¿Qué tipo de desarrollo queremos en nuestro territorio? ¿Qué tipo de organización? ¿Cómo queremos vivir?’. No queremos ser más dependientes de la cría de ganado porque ya es imposible planificar una calidad de vida dependiendo de la ganadería”, apuntó el *lonko*.

“Teniendo un marco jurídico que regula, ampara y nos hace partícipes de la gestión de nuestros recursos naturales, empezamos nosotros a discutir qué entendemos por recursos naturales. ¿Los animales? Nuestros recursos naturales son los minerales que están en nuestra *mapu* [territorio], el petróleo, el gas, las áreas turísticas, el agua. Así que decidimos de una vez por todas trabajar en un proceso de organización dentro de las comunidades donde nosotros decidimos qué tipo de desarrollo queremos y en función de eso fue que empezamos a fortalecer el espacio de Consejo Zonal”, puntualizó Velázquez Maliqueo.<sup>13</sup>

## Administración de los recursos naturales

El 25 de febrero de 2008 una delegación de la CMN -“el gobierno mapuche en Nuequén”- se reunió con autoridades provinciales -encabezadas por el ministro de Gobierno, Jorge Tobares-, para consensuar una agenda de políticas públicas a desarrollar en conjunto. El encuentro, que fue calificado como histórico por la *werken* Huilipán, tuvo entre sus ejes la administración de los recursos naturales. La representación mapuche le recordó al Estado provincial sus obligaciones ad-

<sup>12</sup> Entrevista realizada a Velázquez Maliqueo. Buenos Aires, 21/07/2007.

<sup>13</sup> Entrevista realizada a Velázquez Maliqueo. Litrán, 22/02/2008.

quiridas, incluidas en la legislación indígena provincial, nacional e internacional; particularmente el Artículo N°53 de la Constitución neuquina, el Convenio 169 de OIT -convertido en Ley Nacional N° 24071- y la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas.

La consulta previa e informada antes de la implementación de políticas o puesta en marcha de proyectos que los afecte fue el punto central para la Confederación. “Proyectos de cualquier tipo, de cualquier índole, que afecten territorio comunitario mapuche tienen que estar allí presente, [sujetos a] la implementación del derecho a la consulta y la participación”, apuntó la vocera en una conferencia de prensa posterior a la reunión.<sup>14</sup> “El procedimiento que se plantea es a través de la Confederación Mapuche. No es que el libre consentimiento previo e informado se puede obtener del ‘mapuche que va de paso’, digamos, sino que tiene que tener todo una formalidad que amerite la responsabilidad del otorgamiento del libre consentimiento”, precisó la *werken*.

Pero el diálogo duró poco, a mediados de mayo la Confederación anunció el fin de los encuentros y denunció: “Nunca hubo intenciones reales de construir una nueva relación con el Pueblo Mapuce”<sup>15</sup> Semanas más tarde el gobierno anunció la apertura del *Registro Provincial de Renegociación de Concesiones de Áreas Hidrocarburíferas*, en el cual deben inscribirse las operadoras cuyas concesiones vencen entre 2015 y 2017 para renegociar dichos contratos como paso previo para obtener una prórroga de 10 años.

“La creación del Registro para las empresas interesadas en profundizar la explotación y el daño ecológico y cultural, es una manifestación del gobierno de [Jorge] Sapag que la alianza con las petroleras no se rompe. No es problema para esta administración, sin embargo, romper relaciones con el Pueblo Mapuce, al ignorar las demandas y propuestas que le hemos realizado para establecer nuevas condiciones para la explotación. En la propuesta entregada en manos a Sapag, dejamos en claro que cualquier intento de utilizar los recur-

---

<sup>14</sup> Ver transcripción de la conferencia de prensa en <http://argentina.indymedia.org/news/2008/02/584317.php>

<sup>15</sup> Ver <http://argentina.indymedia.org/news/2008/05/601411.php>

dos de nuestro territorio, debe obtener como pre-requisito, el Libre Consentimiento Fundamentado Previo de las comunidades del Pueblo Mapuce. El escenario que crea este gobierno entonces, es más conflictivo y más inseguridad jurídica para las empresas, porque el Pueblo Mapuce no permitirá la explotación más allá de los papeles que firme en complicidad con las petroleras”, denunció la Confederación.<sup>16</sup>

### **Lonko Purran: la resistencia en un territorio ocupado**

“Las comunidades en su gran mayoría no conocen lo que significa una explotación petrolera porque no tienen explotación petrolera, entonces recurrieron a otras comunidades que ya han sido explotadas, que ya han sido sus territorios avasallados”, comentó Relmu Ñanko<sup>17</sup>, werken del Consejo Zonal Centro e integrante de la comunidad Lonko Purran. Esta comunidad se ha visto forzada a convivir con más de 100 pozos petroleros de las compañías *Repsol-YPF* y *Apache Corporation* en su territorio. “Nosotros [la comunidad Lonko Purran] que hemos pasado por todas las instancias de explotación petrolera, ya sean denuncias, amenazas, juicios, represión policial, logramos sortear todos esos obstáculos que el gobierno provincial nos puso y que las corporaciones transnacionales utilizaron cuando salíamos a defender nuestros derechos. Logramos sortear todas esas barreras y hoy compartimos la experiencia con otras comunidades que están dentro de los proyectos de exploración y explotación de compañías petroleras. Tratamos de generar conciencia, sensibilización, para cuando lleguen las compañías a explorar los territorios”, amplió Velázquez Maliqueo.<sup>18</sup>

Desde principios del milenio Lonko Purran sostiene la resistencia en su territorio, ubicado a 30 km de Cutral Có. Primero enfrentó en su momento a *Pioneer Natural Resources* y actualmente a su sucesora *Apache Corporation*. Desde el momento que se paró para frenar perforaciones en sus campos de invernada vivió duras represiones, como la sufrida el 28

<sup>16</sup> Ver Mapuagencia, 30/05/2008. <http://www.mapuagencia.com.ar/spip.php?article31>

<sup>17</sup> Entrevista a Relmu Ñanko. Litrán, 22/02/2008.

<sup>18</sup> Entrevista a Velázquez Maliqueo. Litrán, 22/02/2008.

de diciembre de 2004<sup>19</sup>, y juicios como el de junio 2007, donde el lonko Velázquez Maliqueo y su antecesor Fidel Pintos, junto a dos werken de la COM [Coordinadora de Organizaciones Mapuche] -Roberto Ñancuqueo y Florentino Nahuel- fueron absueltos en la causa iniciada por Pioneer por el delito de turbación de la propiedad.

“Hoy estamos a 20 febrero de 2008 y esta planta está parada [desde junio de 2007]”, contó con orgullo la autoridad tradicional de Lonko Purran. “Producía \$1,5 millones mensuales y 130 mil m<sup>3</sup> de gas diario, son los valores que la empresa nos ha dicho. Acá hay dos tanques de almacenamiento de petróleo, uno de 80 mil m<sup>3</sup> y otro de 60 mil m<sup>3</sup>, estos tanques también están parados”<sup>20</sup>, detalló. En esta comunidad de la travesía neuquina *Repsol-YPF* opera 150 pozos y 50 Apache Corporation. “Hasta ahora la compañía [*Apache Corporation*] no ha iniciado acciones legales a la comunidad, ni hacia nosotros, los dirigentes. Entendemos que esto es un logro del Pueblo Mapuche, de la comunidad Lonko Purran, y que es digno de mostrar a la sociedad en general”<sup>21</sup>, subrayó.

## La zanahoria y el garrote

“Hoy las petroleras *Pluspetrol*, *Imau S.A.*, *Orion del Sur S.A.* han diseñando una nueva estrategia para ingresar a territorio mapuce, utilizando un nuevo mensaje que incluye el marco legal de reconocimiento a los pueblos indígenas, distorsionando el derecho a la participación efectiva”, sostenía el comunicado difundido en julio de 2007 tras el encuentro mapuche de Chacaico Sur.<sup>22</sup>

A lo largo de la última década quedó probado que las represiones policiales y acoso judicial tendieron a consolidar la unidad ante el atropello. En esta expansión hacia el territorio de 14 comunidades las empresas están implementando una nueva estrategia para abordar el ‘problema mapuche’: reco-

<sup>19</sup> Más información en Gavalda, Marc; “*Viaje a Repsolandia*”, Amigos de la Tierra – Tutuma Ediciones, Bs.As., 2007. También “*El (des)precio petrolero*”, cuatro notas de Hernán Scandizzo publicadas en marzo 2004 en Indymedia Argentina [www.argentina.indymedia.org](http://www.argentina.indymedia.org)

<sup>20</sup> Entrevista a Velázquez Maliqueo. Lonko Purran, 20/02/2008.

<sup>21</sup> Ídem.

<sup>22</sup> Ver <http://argentina.indymedia.org/news/2007/08/543108.php>

nocer derechos contemplados en la legislación y retacear su alcance. Un reconocimiento acotado que, como cabeza de puente, pretende generar disposición al diálogo en lugar de rechazo. Un diálogo mediado por la asimetría en el que sólo se hablará de mejoras para responder a las necesidades estructurales de la comunidad y se explotará el desconocimiento que no pocos comuneros tienen de sus derechos.

“Convocamos [a *Pluspetrol*] a una reunión y ellos llegaron con antropólogos, una nueva forma de intentar lograr un acuerdo con las comunidades. Antropólogos muy capacitados en todo el tema del derecho indígena, por supuesto sin el interés de que se aplique, sino que ellos sabían bien recitar cuáles eran nuestros derechos”, relató Relmu Ñanko.<sup>23</sup> “Ahí tuvimos una discusión larga porque la misma *Pluspetrol* hablaba de que podía establecer el proceso de consulta, cuando nosotros entendemos que la consulta la tiene que establecer el Estado cuando otorga una concesión o cualquier permiso de explotación sobre un territorio que es mapuche”, agregó.

“A ellos les interesaba llevar adelante su plan. Ese plan de trabajo establecía realizar un relevamiento en el cual ellos se iban a introducir en el seno familiar e investigar cómo vivían, cuáles eran los recursos que manejaba, cuáles eran las necesidades, y a partir de allí establecer una especie de censo que dijera qué era lo que tenía que darle *Pluspetrol* a esa comunidad a cambio de la explotación petrolera”, detalló la werken del CZC. “Hay experiencias en otras comunidades de que esa es la forma en que entra una petrolera. Ellos pretenden identificar en dónde la comunidad es más débil para después entrar por ahí, instalar el conflicto interno, dividir y avanzar sobre la explotación petrolera”, completó.

Respecto a estas intervenciones de la empresa, la edición del *Anuario Petrolero 2007/2008* incluyó una nota sobre los 30 años de *Pluspetrol* -compañía nacida en Neuquén- en el que refirió a sus programas de salud, educación y promoción de proyectos productivos. “En el caso de salud, la política de la empresa se traduce en un programa de trailers con atención odontológica y oftalmológica que recorren las escuelas apadrinadas por *Pluspetrol*, y que a la fecha han beneficiado

<sup>23</sup> Entrevista a Ñanko. Litrán, 22/02/2008.

a más de 2.000 alumnos.”<sup>24</sup> Párrafo seguido se lee: “En cuanto a los proyectos productivos, algunos abarcan un programa de huertas y especies frutales para posterior comercialización, a través del fortalecimiento de organizaciones locales, capacitación en microemprendimientos y mejora de infraestructura. La empresa apuesta fuertemente a la inserción de las comunidades cercanas a las áreas donde opera, para lo cual trabaja en el conocimiento y desarrollo de las capacidades locales”.

Pero la “nueva estrategia” no significa el descarte de otras sino que se suma a ellas. “Las empresas petroleras han utilizado y seguirán utilizando todas las modalidades para tratar de ingresar a nuestros territorios, en principio, sin tratar de causar conflicto. Después, cuando eso cause conflicto, asegurarán todas las medidas para terminar ingresando. El caso más concreto es la comunidad Huenctru Trawel Leufu, cercana a Picún Leufú, donde la empresa [*Petrolera Piedra del Águila - PPA*] ha invertido en gente desocupada para que el conflicto quede, a nivel público, como que los mapuche nos oponemos al desarrollo de la sociedad, y la empresa y el gobierno se lavan las manos;” amplió Ñanko.

La participación de desocupados o sindicatos es una estrategia con antecedentes en Loma de La Lata. Ante la oposición mapuche al *Proyecto MEGA* la filial neuquina de la Unión Obrera de la Construcción anunció que se movilizaría para defender los puestos de trabajos que peligraban. “Es preocupante la ansiedad de sectores perjudicados a la par nuestra (CGT - poblaciones vecinas) para que estos planes se pongan en marcha cuanto antes;” advertía la COM en junio de 1998, y la historia se repite.<sup>25</sup>

“Esa es una estrategia muy peligrosa y nosotros sabemos que la empresa *Pluspetrol* está haciendo sus acuerdos con los distintos municipios cercanos a Zapala, que van a ser los que después le van a decir [a la población] que van a tener trabajo [si opera la empresa]. Cuando no van a tener trabajo

---

<sup>24</sup> “Pluspetrol: 30 años de crecimiento y compromiso;” en Anuario Petrolero. Petróleo & Gas. 2007.2008. “100 años del descubrimiento del petróleo.1907-2007;” Patagonia Editorial, Comodoro Rivadavia, 2007.

<sup>25</sup> *Wiñoy Xipantu - Año que Vuelve - 24 de Junio - Día Nacional Mapuche, 24/06/1998.*

porque no hay gente especializada para la explotación petrolera, cada empresa viene con su gente. Nunca van a usar [emplear] a la gente del lugar, la van a usar para ese conflicto pero no para que lleven adelante un trabajo. La propuesta de trabajo y de desarrollo la utilizan para enfrentarnos [...] terminamos peleándonos entre pobres en vez de denunciar conjuntamente a los responsables de nuestra pobreza”, re-marcó la werken.

## La Batalla de Picún

*Petrolera Piedra del Águila*<sup>26</sup> comenzó a operar el 12 de marzo de 2007 tras adquirir los derechos que *Ingeniería Sima* tenía sobre el área Ramos Mexía. Según cuenta en su portal, la firma conformó una Unión Transitoria de Empresas (UTE) con la *Compañía General de Combustibles (CGC)* y *Desarrollos Energéticos S.A. (DENERSA)*, que resultó adjudicataria del Área Exploratoria Cerro de Los Leones. Área que comprende el territorio de la comunidad Huenctru Trawel Leufu.

“Ellos tienen una planta procesadora de gas adentro del territorio [instalada por Sima] y los trabajos que quieren hacer actualmente es perforar, quieren sacar gas y si sale petróleo, sacan petróleo. De acuerdo a lo que ellos han dicho tienen trabajo para 25 años, pero realmente a nosotros no nos han pedido permiso en ningún momento, ninguna autorización de nada. Ellos dicen que tienen autorización por el gobierno”, se quejó Victorino Curruhuinca, *lonko* del *lof*.<sup>27</sup>

La vida de la comunidad parece signada por las políticas energéticas. Hasta fines de la década del ‘60 don Agustín Curruhuinca y Clodomira Huaiquifil ocuparon una isla en el río Limay, frente al viejo pueblo de Picún Leufú. “Tenía una chacra mi padre de veintitantas hectáreas en producción”, recordó Victorino. “El famoso [embalse hidroeléctrico] Chocón de ahí nos corrió, el agua nos corrió a todos los que estaban

<sup>26</sup> El presidente y el director de la petrolera, Gabriel Obrador y Douglas Albrecht, ocupan cargos similares en la empresa de biocombustibles Patagonia Bioenergía. Albrecht también lidera el grupo inversor Tapebicuá -que controla uruguayo Fanapel y la argentina Celulosa, en la integra el directorio-, además es accionista de la cadena de farmacias Farmacity y está asociado al magnate húngaro norteamericano George Soros.

<sup>27</sup> Entrevista a Victorino Curruhuinca. Picún Leufu, 26/02/2008.

en la ribera del río, que teníamos los animales [...] Un buen día nos quedamos del otro lado, en la parte de Río Negro, hasta que cruzamos para este lado, por el asunto de que estaba la chacra [que su abuelo materno Juan Huaiquifil ocupó hasta su muerte en 1959]. El gobierno le dio estas tierras a mi padre en devolución [por las inundadas]”, relató el *lonko*.

“Nosotros no tenemos necesidad que venga *Petrolera Piedra del Águila* a ofrecernos migajas porque tenemos nuestra forma de vivir. No necesitamos que una petrolera venga y nos diga cómo tenemos que vivir y morir, porque creemos en la *mapu*, en la tierra, creemos en nuestro *ngueuchen* [concepto cercano a dios-creador, algunos sectores mapuche atribuyen el origen del término a la evangelización cristiana], en el *newen* [fuerza] que nos da, por eso decidimos ser libres, sin que una petrolera nos diga: ‘Por sus tierras les doy tanto’. Qué sacamos con la plata si vamos a estar todos enfermos, contaminados”, planteó Juan Carlos Curruhuinca, *trawlinkuyin* [tesorero] del *lof*.

### **La resistencia de los hombres del río reunidos**

El primer piquete mapuche en el acceso a la planta de gas fue el 26 de junio 2007 y el segundo el 31 de agosto. Hacia fin de ese año el conflicto se profundizó cuando entraron en escena los ‘desocupados’ y comenzaron los enfrentamientos con los comuneros y los cortes de la Ruta Nacional 237. El 9 de diciembre incendiaron el auto de la hija de la *inan lonko* [le sigue en autoridad al *lonko*] Teresa Curruhuinca, estacionado en la casa que la autoridad mapuche posee en Picún Leufú. Semanas más tarde el fuego consumió una precaria vivienda levantada en uno de los accesos a la comunidad. Siguieron las amenazas de muerte y las intimidaciones con armas de fuego. También las denuncias de comuneros no tomadas en el destacamento local de la policía neuquina y las campañas de desprestigio desestimando la pertenencia de la comunidad al Pueblo Mapuche.

“La petrolera tiene su gente armada, gente del sindicato petrolero, también gente que vive de esto, los matones que han traído de Neuquén, de Cutral Có, de distintos pueblos. Nos

dicen que no somos mapuche y un montón de cosas y nosotros seguimos firmes en el territorio”<sup>28</sup>, denunció en febrero Rufino Curruhuinca, integrante de la comunidad. “Según nos informó un desocupado esta *ruka* [casa] la quemó el puntero [local del Movimiento Popular Nuequina -MPN-, partido que desde hace más de cuatro décadas rige los destinos de la provincia] Javier Sepúlveda, con toda su gente. Rociaron con nafta y le prendieron fuego, pero antes sacaron todo lo que era de valor: faltan ollas de hierro, una rondana que es donde se colgaba la carne, todo se lo llevaron. Teníamos un pozo de agua, lo llenaron de basura y prendieron fuego. Había una camionada de madera, que habían traído para hacer corrales y cercos, también la quemaron toda. Se robaron banderas y pifilcas [instrumento musical], todo lo que está relacionado con la comunidad”<sup>29</sup>, explicó Juan Carlos en un recorrida por el territorio.

“Este clima de violencia fue organizado por *Petrolera Piedra del Águila*, que buscó los desocupados, junto al Concejo Deliberante de Picún Leufú del gobierno anterior, junto a la Cámara de Comercio de Picún Leufú, junto al intendente Aníbal Jerez, que se fue, y el Secretario de Hacienda Facundo Suárez [actual mandatario municipal]. Armaron todo ese grupo violento para atacar a la comunidad, marginarla, discriminarla, agredirla físicamente, verbalmente. Ellos fueron los que pagaron las solicitudes a los desocupados para sacarla en el diario [Río Negro], que no somos mapuche, que sólo queremos lucrar con nuestro apellido”, denunció Juan Carlos.<sup>30</sup>

“Ha habido un desocupado que se quebró, fue a la radio, dijo la verdad, que los desocupados estaban ahí porque eran mantenidos por \$500 por Petrolera y \$300 le daba el intendente. Este desocupado que se quebró dijo que hasta la misma policía le llevaba comida, que hasta la misma policía nos ahuyentaba tirando tiros, protegiendo a los desocupados”, señaló el *trawlinkuyin*.

<sup>28</sup> Entrevista a Rufino Curruhuinca. Picún Leufú, 26/02/2008.

<sup>29</sup> Entrevista a Juan Carlos Curruhuinca. Huenctru Trawel Leufú, 26/02/2008.

<sup>30</sup> Entrevista a J. C. Curruhuinca. Picún Leufú, 26/02/2008. En el diario Río Negro nos informaron que una solicitud similar a la publicada por los *desocupados* el 17 de noviembre costaba entre \$1.500 y \$1.600, un monto elevado para que trabajadores sin empleo gasten por un espacio en la prensa, espacio que tenían garantizado con sus cortes de ruta.

“El conflicto de Picún Leufú fue muy propagandizado hacia afuera como el conflicto entre la comunidad y una petrolera, nada más errado que esa situación. Este es un conflicto que el Estado ha instalado dentro de territorio comunitario y es necesario que el Estado asuma esa responsabilidad para modificar la situación”<sup>31</sup>, enfatizó la *werken* Huilipán. La vocera de la Confederación recordó el clima de violencia vivido una década atrás, cuando los mapuche se pusieron de pie para resistir en Loma de La Lata: “En aquel momento se desdibujó totalmente el rol que debía cumplir el Estado de contener y dar seguridad jurídica a todos sus ciudadanos, incluidos las comunidades mapuche Paynemil y Kaxipayiñ. Esa situación de violencia que se vivió ahí esperamos no tener que volverla a soportar para tener que discutir sobre la implementación del derecho. Esa fue una situación tremendamente grave, al punto que parecía que se vivía casi en un estado de guerra civil impuesto por la petrolera dentro del territorio comunitario, con policías de la provincia pagados por la empresa *Repsol-YPF*”.

La escalada de violencia en cercanías de Picún Leufú continuó hasta febrero de 2008. En marzo se formó una comisión con representantes del gobierno provincial y la CMN para delimitar el territorio de la comunidad y evaluar los impactos, pero a la fecha no ha avanzado. En tanto PPA mantiene paralizadas sus labores.

En esa localidad de aproximadamente 3 mil habitantes la hostilidad generada dejó huellas. “Nunca habíamos pensado de pelear con los vecinos o que los vecinos se nos hubiesen tirado en contra de nosotros, nunca. Sí de la empresa, porque la teníamos cerca y decíamos que a lo mejor en algún momento podía querer ingresar”, afirmó con amargura Victorino Curruhuinca. “Ninguno de nosotros lo habíamos pensado porque es gente que nos conoce de toda una vida y realmente hoy nos están dando vuelta la espalda porque no dejamos entrar a las petroleras.”

---

<sup>31</sup> Entrevista a Verónica Huilipán. Neuquén, 25/02/2008.

## Picún, eslabón de la cadena represiva

Las agresiones sufridas por la comunidad Huenctru Trawel Leufu de parte de civiles armados tiene como antecedente inmediato la violencia con que patotas vinculadas al MPN, la UOCRA y el sindicato petrolero el 30 de marzo de 2006 desalojaron a docentes en huelga del acceso a la refinería de *Repsol-YPF* de Plaza Huinul. Los trabajadores de la educación habían decidido reclamar ante el 'poder fáctico' ya que las autoridades formales de la provincia no atendían sus demandas. Días después de los incidentes el subcomisario Mario Zambrano, jefe del Comando Radioeléctrico de Cutral Có y Plaza Huinul, denunció que había recibido la orden de liberar la zona para actúen los grupos de choque -sus declaraciones le costaron el pase a disponibilidad.<sup>32</sup>

“La violencia estructural en estos años no sólo se ha dado por parte del Estado, sino también de aquellas personas que adhieren políticamente al gobierno provincial -los punteros- y también por personas que están obligadas por el clientelismo político a responder violentamente”<sup>33</sup>, explicó Natalia Cantero, de la Asamblea por los Derechos Humanos de Neuquén. “Si bien son matones de empresas que no pertenecen a la institución [policial], la relación de un poder político y la policía diluye un poco la frontera entre lo parapolicial, lo que es empresario y demás. Demasiado juntos están”<sup>34</sup>, sostuvo Noemí Labrune, de la misma organización.

El concejal cutralquense Carlos Moraña<sup>35</sup>, ex diputado provincial por el Partido Intransigente, apuntó también contra el MPN. “Cuando se produce este episodio de Plaza Huinul los grupos de presuntos trabajadores de la construcción -con cascos amarillos- y presuntos trabajadores petroleros -con cascos azules-, eran encabezados no sólo por punteros del Movimiento Popular Neuquino vinculados al ex gobernador de la provincia, estaba en ese momento la autoridad máxima del sindicato petrolero de Cutral Có y Plaza Huinul [Juan Gómez], que actualmente es diputado provincial por el Movi-

<sup>32</sup> Ver 8300, 28/11/2007. <http://www.8300.com.ar/spip.php?article1734>

<sup>33</sup> Entrevista a Natalia Cantero. Neuquén, 25/02/2008.

<sup>34</sup> Entrevista a Noemí Labrune. Neuquén, 24/02/2008.

<sup>35</sup> Entrevista a Carlos Moraña. Neuquén, 28/02/2008.

miento Popular Neuquino.”<sup>36</sup>

Como decíamos, lo sucedido en Plaza Huincul es un antecedente inmediato pero no el único. La violencia paraestatal se ha tornado un complemento de las fuerzas de seguridad en los últimos años, en coincidencia con la consolidación de la alianza estratégica gobierno-empresas petroleras -afirmación en la que coinciden Labruno, Moraña y Fernández. “Hay una cantidad de antecedentes, si me pusiera a enumerar por ahí me voy a olvidar de alguno”<sup>37</sup>, afirmaba en mayo de 2006 el dirigente de la CTA, Horacio Fernández. “Hubo una marcha de trabajadores de Salud el año pasado [2005], venían compañeros del interior de la provincia y se encontraron con patotas armadas en Senillosa; la casa de un dirigente docente [Alejandro Castellar] fue baleada [7/04/05]; le intentaron incendiar la casa a un dirigente estatal [Raúl Dobrusin, 27/04/2005]; los trabajadores de [la fábrica de cerámica recuperada] Zanon fueron reprimidos, secuestrados, golpeados [marzo 2005]; la Defensora del Niño y el Adolescente [Nara Osés] -que largó el amparo para que a las comunidades indígenas de Loma de La Lata le tuvieran que proveer agua potable- tuvo amenazas [en agosto de 2003 y febrero de 2005]. Hay una cantidad impresionante de acciones”, recordó el sindicalista.<sup>38</sup>

## El discurso criminalizador y sus correlatos

Desde su sitio web PPA no sólo marcó su postura ante la situación en Picún Leufú sino que se erigió vocera de la corporación petrolera en Norpatagonia: “En los últimos meses el trabajo que desarrollan en el sur argentino varias empresas del sector petrolero ha sido afectado por un reducido grupo de la comunidad Mapuche que realizan reclamos por derechos sobre tierras que han sido formalmente cedidas para la exploración y explotación por los Estados provinciales a las empresas.” Hasta ahí la conocida invocación unilateral de la seguridad jurídica -sólo ellos tienen derechos adquiridos-

<sup>36</sup> Entrevista a Carlos Moraña. Neuquén, 28/02/2008.

<sup>37</sup> Ver Argentina Indymedia, 06/06/2006) <http://argentina.indymedia.org/news/2006/06/414207.php>

<sup>38</sup> Ver Página/12, 03/03/2005.

mechado con desconocimiento intencional de la otra parte. Niega a la comunidad refiriéndose a la “familia Curruhuinca”, niega el carácter de ‘pueblo mapuche’ y lo reduce a ‘comunidad’. También desconoce la representatividad y legitimidad de los demandantes y los menciona como ‘reducido grupo’. No se trata de una simple sustitución de palabras, la negación de la pertenencia a un pueblo y la negación del concepto ‘pueblo’ es el abierto desconocimiento del derecho colectivo indígena. Un desconocimiento que no nace de la ignorancia de la legislación de la intención de recrear el desierto.

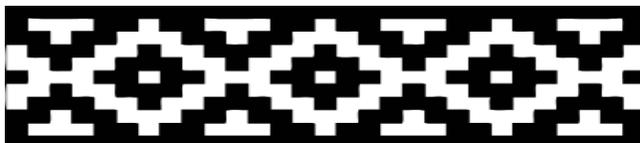
“Es conveniente remarcar que existen otros conflictos con otros productores y en otras regiones del sur Argentino, lo que genera preocupación a toda la industria del sector, dada la aparición de grupos del tipo piquetero liderados por la Confederación Mapuche que intrusan propiedades para impedir el paso a los trabajadores de las compañías de servicios y operadores de los yacimientos, obligando a la parada de la producción, no sólo en la provincia de Neuquén, también en las de Río Negro y La Pampa [...] Estas tomas son con el claro fin de extorsionar a las compañías ya que piden sumas por pozo para liberar el acceso”, afirma PPA al referirse a los antecedentes del conflicto. Nuevamente un relato cargado de inexactitudes -como adjudicar las protestas en Neuquén, Río Negro y La Pampa a un mismo grupo, cuasi mafioso- al sólo fin de delinear un perfil criminal con el cual identificar la demanda mapuche y reducirla a la extorsión de apropiadores -“intrusantes”- piqueteros -“piquetero”- también como figura delictiva.

La proclividad empresaria a identificar los reclamos de trabajadores, superficiarios o pueblos indígenas como actos criminales se reitera en el sector petrolero. Actos delictivos punibles por la fuerza, no importa cuál. En febrero de 2006, durante una reunión con funcionarios nacionales, un representante de la empresa Vintage -subsidiaria de la estadounidense *Oxy*- se quejó por la prolongada huelga petrolera en Las Heras, Santa Cruz. El ejecutivo afirmó que si el Estado no garantizaba la producción: “[tendríamos] que hacer como en Colombia” (Página/12, 13/02/2006), en referencia a la militarización de los yacimientos para reprimir a grupos insurgentes. Poco después la Sociedad Rural y la Cáma-

ra de Comercio de esa localidad se sumaron al reclamo y poco después la ciudad su escuadrón de Gendarmería. La militarización como política de disciplinamiento social en la provincia austral no terminó al concluir ese conflicto. Al año siguiente las demandas salariales de los trabajadores de la educación fueron reprimidas por esa fuerza e incluso personal uniformado se apostó en las escuelas para ‘garantizar el dictado de clases’.

Pero en Colombia no sólo intervienen las fuerzas regulares, el paramilitarismo es una realidad, y si a esa opción se refería el petrolero, vínculos entre las empresas del sector y represores de la última dictadura no faltan. El 9 de junio de 2008 la Federación Universitaria Patagónica denunció que Hugo César Espeche -que cumple prisión domiciliaria en Comodoro Rivadavia por el asesinato de 12 presos políticos en Salta, ‘Masacre de Las Palomitas’ (1976)- “es gerente de la empresa de servicios de limpieza y seguridad privada ‘ESPE SRL[,] que presta servicios a la Multinacional Pan American Energy.” También el torturador Julián Corres trabajaba para la petrolera *Chañares Herrados S.A.*, en Capital Federal, mientras estaba prófugo de la justicia por los crímenes cometidos durante la última dictadura. Justamente fue arrestado por INTERPOL en abril cuando salía de las oficinas de la empresa, en Av. Córdoba 1309.

## AVANCE DE LA FRONTERA PETROLERA



### **Ñirihuau, nuevo destino petrolero**

El gobierno de Río Negro concesionó en febrero de 2008 siete áreas de exploración pertenecientes a las cuencas Neuquina, Colorado y Ñirihuau. De esta convocatoria, la cuarta desde el inicio del *Plan Hidrocarburífero Provincial*, surgen dos hechos de relevancia, más allá de la intención de intervenir bloques casi inexplorados: por un lado, el anuncio de la ejecución de un nuevo sistema de incentivos para recupero de inversiones en áreas petroleras de alto riesgo: “La intención de la Dirección General de Hidrocarburos en este caso, es que no paguen regalías hasta que las empresas anotadas en estas áreas no recuperen la inversión exploratoria” (RN, 27/11/2007). La medida fue anunciada al no presentarse ofertas por las áreas Aguada de Córdoba, El Cuy y Meseta Baya, en la Cuenca Neuquina. El segundo hecho de relevancia es la exploración de la Cuenca Ñirihuau, no particularmente por su potencial hidrocarburífero sino porque pone a prueba el alcance de las legislaciones ambientales y significa el ingreso a otra porción de territorio mapuche con sobrados antecedentes de movilización.

### **Límites del conservacionismo de Estado**

La Cuenca Ñirihuau está en proximidades del Parque Nacional Nahuel Huapi y dentro de la Reserva de Biosfera Norpatagónica, creada en 2007 por acuerdo de UNESCO, Nación y las provincias de Río Negro y Chubut. Hay quienes con-

sideran -como el concejal barilochense Alfredo Martín, del Frente para la Victoria -Frente Grande (FpV-FG)- que esta convocatoria es la antesala a la concesión de un área aún más sensible: Cañadón Asfalto. Una cuenca compartida entre Río Negro y Chubut que se desplaza bajo la Meseta de Somuncurá, un área protegida de gran importancia por su biodiversidad y reservas subterráneas de agua dulce.

“Si pueden llevar adelante la explotación al lado del Parque Nacional podrían avanzar para Somuncurá, una zona muy frágil. No habría ni siquiera que llegar a la explotación, abrir caminos con maquinaria sería desesperante. Ya con la prospección en la cuenca del Nirihuau y la meseta de Somuncurá veríamos impactos irreparables”, alertó el concejal. En el mismo sentido el suplemento *Energía* del diario Río Negro marcó la relevancia del ingreso al área andina: “Los petroleros están acostumbrados a los desafíos y, aunque la conciencia medioambiental fue ganando terreno dentro de las empresas, debe haber pocas oportunidades para intentar poner en práctica las promesas de cuidado extremo de la naturaleza como en el caso de la cuenca del Nirihuau” (29/03/2008). Salir airosos de ese desafío -o al menos parecerlo- derrumbaría fronteras en la marcha sobre otras cuencas. Aunque tampoco parece excluyente superar esa barrera. En abril el gobernador chubutense Mario Das Neves firmó la concesión para que el consorcio *Wintershall Energía S.A.-Repsol-YPF* explore áreas de la cuenca Cañadón [Asfalto] (El Chubut, 29/04/2008).

En realidad el Parque y Somuncurá no son los únicos ecosistemas resguardados en riesgo de ser intervenidos por la explotación de hidrocarburos. La Asociación Ecológica de Roca denunció en abril actividades de exploración realizadas por la compañía coreana *Golden Oil* en el Área Protegida Paso Córdova y pidió la intervención de la Municipalidad de General Roca. Al trascender la demanda, el diario Río Negro consultó a la Directora General de Hidrocarburos, Tamara Pérez Balda, quien aseguró que había tomado conocimiento de la situación a través de los medios. Una afirmación que invalida sus discursos sobre políticas de seguridad ambiental y evidencia que el Estado provincial no controla la actividad petrolera y está lejos de implementar una política preventiva

(RN, 15/04/2008).

Y a fines de mayo la intendencia de General Roca anunció al gobierno rionegrino que no permitirá futuras exploraciones en el sector (Roca Digital, 28/05/2008). En tanto la comunidad Leufuche comunicó la presentación de pedidos de informes al Consejo de Ecología y Medio Ambiente (Codema), la Dirección General de Hidrocarburos y la Municipalidad sobre las concesiones para la exploración y explotación petroleras en los bloques Laguna de Piedra y El Cuy otorgadas en 2006. Según los mapuche las licitaciones y adjudicaciones fueron decididas sin su participación, pese a que afectan su territorio, vulnerando una vez más la legislación indígena (Agencia ADN, 29/05/2008).

También cabe señalar que el bloque Meseta Baya, concesionado en febrero, está a poca distancia del Área Natural Protegida Valle Cretácico.

### **La tram(p)a verde**

La cuenca de Ñirihuau tiene una superficie de 5.360 km<sup>2</sup>; de norte a sur se extiende desde el lago Nahuel Huapi hasta Esquel, en Chubut; y desde la rionegrina Río Chico y la chubutense Gualjaina, en el límite oriental, hasta los 71° 30' de longitud oeste. El área licitada sólo comprende 842 km<sup>2</sup> del departamento Pilcaniyeu y la única oferente fue la UTE *Repsol-YPF-Pluspetrol*. Si bien desde principios del siglo XX se realizaron perforaciones en el valle del Ñirihuau no prosperó ninguna explotación y sólo quedan las huellas de los pozos mal remediados en las nacientes del arroyo Las Minas, que drenan crudo a ese curso de agua que desemboca en el Ñirihuau y éste en el lago Nahuel Huapi. En 1997 la británica Emerald Energy se interesó en la cuenca, pero no pasó de eso; fue en esa ocasión que se excluyó de la licitación un sector del Parque Nacional.

Pero aún así, el área licitada está dentro de la Reserva de la Biosfera Norpatagónica. ¿Cuál es el alcance del 'paraguas conservacionista'? "Son áreas que acomodan distintos grados de actividad humana pero no una protección estricta, por

eso puede haber una localidad como El Bolsón, que está dentro del área de transición, pero no es Parque Nacional”, explicó Claudio Chehebar<sup>39</sup>, director de la Delegación Regional Patagonia de Parques Nacionales. “Recién se aprobó [la creación de la Reserva], por lo que todavía no incluye nuevas normas específicas sobre cada una de las áreas, sólo en las áreas núcleo está pautado: son zonas con muy poca actividad humana, de bajo impacto. De las áreas de transición o las áreas de amortiguación no dice explícitamente si puede haber actividad petrolera o no, en las áreas núcleo, no.” En ese sentido el funcionario aclaró que tanto la reserva de huemules (mamífero en peligro de extinción) como la de cóndores -La Buitrera- son áreas núcleo.

El intendente del Nahuel Huapi, Juan Salguero, destacó en declaraciones al diario Río Negro (28/02/2008) que de llegarse a la explotación de la cuenca “no sería el único caso de un parque nacional que convive con la extracción de hidrocarburos”. Para apoyar sus dichos indicó que en el PN Calilegua, en Jujuy, “existía un pozo dentro del parque, previo a su creación” y que el PN San Guillermo, en San Juan, linda actualmente con un campo petrolero. También resaltó que el Codema le confirmó que el área licitada “no toca el parque” y que “los trabajos deberán regirse por las normas ISO 14.001”.

Pérez Balda, encolumnada en el argumento ISO relativizó “que pudiera afectarse el paisaje en la zona andina en virtud de que los oferentes estarán obligados a efectuar estrictas tareas de remediación, como también tapar cinco pozos productores que existen actualmente en el lugar” (RN, 20/02/2008). El concejal Martín salió al cruce enfatizando que el Codema no tiene ninguna capacidad de control porque cuenta con un presupuesto mínimo. “La Secretaria de Hidrocarburos, la señora Tamara Pérez Balda, me decía que en la Cuenca del Ñirihau la empresa debía cumplir las normas ISO 14001, que son las últimas normas [seguridad ambiental]. La verdad, si no hay un organismo de control, no creo que porque pongan carteles ISO 14001 se cumplan estas normas”.

Más allá de la falta de presupuesto, el punto a considerar es si existe la voluntad política de controlar a las empresas, ya

---

<sup>39</sup> Entrevista a Claudio Chehebar. Bariloche, 19/02/2008.

que ahí nace la falta de credibilidad del Codema. Ejemplos no faltan: la química *Indupa S.A.* luego de operar medio siglo en Cinco Saltos se trasladó al polo petroquímico de Bahía Blanca, dejando barros mercuriados y vertidos de otros productos en las bardas aledañas. Antes de desaparecer, en 1996, esa compañía fue vendida a *Imextrade S.A.*, una firma sin antecedentes en el sector que absorbió el pasivo ambiental, paralizó totalmente la producción en 2000 y, literalmente, se dedicó al cultivo de papas al pie de las citadas bardas. En 2006 el municipio secuestró un camión con residuos tóxicos provenientes de la antigua planta. El hecho reavivó las denuncias por contaminación e inmediatamente los vecinos acusaron al Codema de intentar cajonear el caso.

En cuanto a la norma de certificación ISO14001, que cobra entidad de conjuro infalible en boca de funcionarios y ejecutivos, es un sello que las empresas se otorgan en base al cumplimiento de estándares internacionales de manejo ambiental. En los hechos es un instrumento de difusión de supuestas prácticas de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) destinado a ganarse la confianza del consumidor, ya que existe una débil verificación de su observancia, porque son las mismas compañías las que redactan sus informes ambientales. Un ejemplo de emprendimiento nocivo que luce la calificación ISO 14001 es la refinería de Repsol-YPF en Luján de Cuyo, en Mendoza- que ha sido denunciada por contaminación de suelos y manejo irregular de residuos.

Ante el escasa efectividad del “recurso ISO” para neutralizar las críticas, el gobierno rionegrino recurrió al “efecto gas” para sembrar confusión. En declaraciones al diario Río Negro, Pérez Balda afirmó: “El interés del Ñirihuau es gas, no petróleo”, como si la explotación gasífera fuera inocua. No explicó que para extraerlo también abrirán caminos, realizarán prospecciones y se tenderán telarañas de cientos de kilómetros de gasoducto. (RN, 15/06/2008).

“La cuenca del Ñirihuau no son sólo los arroyos, los afluentes, sino que la cuenca aparentemente va para el lado de Río Chico, la gente de más allá se va a tener que preocupar. Esto [Ñirihuau Arriba] ya está explorado, ya saben lo que hay, ya saben lo que van a sacar, acá no van a venir a explorar de

nuevo, sólo tienen que parar esto que hicieron [remediar los surgentes]. Pero la gente del campo de más a la Línea Sur se va a tener que preparar, lo que falta explorar es toda la cuenca de Pichi Leufu, Las Bayas, hasta Ñorquinco”, advirtió Jorge Crespo, en cuyo campo están los drenajes de crudo, en diálogo con Radio El Arka.<sup>40</sup> Si bien Crespo se equivoca al ser optimista respecto a que su zona estará al margen de una próxima incursión, está en lo cierto cuando advierte que debe mirarse más allá de los límites del Parque Nacional.

## Territorio en disputa

Desde hace dos décadas la Cuenca del Ñirihuau es escenario del proceso de reorganización política y recuperación territorial que lleva adelante el Pueblo Mapuche. El CAI -surgido en los años '80- en buena medida es responsable de eso, y actualmente se prepara para resistir la incursión petrolera en ciernes. La organización supo de la licitación de la Cuenca del Ñirihuau a partir de lo publicado en los medios de prensa, y tampoco en este caso hubo la consulta previa. “Si [el gobierno] no informa al conjunto de la sociedad menos van a informar a los pueblos originarios, con el pensamiento y la actitud racista que tienen. No lo hicieron, no esperamos que lo hagan tampoco”, enfatizó Chacho Liempe<sup>41</sup>, de la coordinación del CAI. “Es bien evidente la negación de nuestra existencia por el gobierno de Río Negro, continuamente está tratando de comerciar el territorio. En su momento puso en discusión al mercado internacional la minería, las tierras -las 5 millones de hectáreas que ellos dicen que son fiscales [y la organización reivindica como Territorio Mapuche]-, también el caso de la forestación para que se produzca pino en gran escala. Hace poco tiempo la soja y ahora el petróleo”, enumeró.

El desplazamiento de la frontera petrolera anticipa escenarios de conflicto en el suroeste rionegrino como los que actualmente tienen lugar -con sus propias características- en el centro de Neuquén y en el área comprendida por el yaci-

---

<sup>40</sup> Entrevista a Jorge Crespo. Radio El Arka, Bariloche, 27/03/2008.

<sup>41</sup> Entrevista a Chacho Liempe. El Bolsón, 13/02/2008.

miento Medanitos. En los últimos años la comunidad Kemé Nehuen Pehutún Tañiché, de Catriel, accionó contra la canadiense *Petrolífera Petroleum* y su par *Quiñe Traun Peñi* contra *Repsol-YPF*, demandando el pago de servidumbre y generación de empleo para los comuneros.

“Nosotros no podemos precisar nada [de lo que vaya a suceder, la noticia] nos aumenta el alerta, como para que nos preocupemos más en analizar la situación y ver cómo respondemos a lo que venga para adelante. No podemos decir cómo va a ser pero sí esperamos que nos encuentre con la suficiente fuerza como para poder defendernos”, sostuvo Liempe. “En primer momento están las legislaciones del mismo Estado, que es a lo que uno naturalmente tendría que recurrir, pero en la lucha que hemos venido llevando por los territorios vemos que [los funcionarios] no tienen ningún problema en violarlas tantas veces como se le antoje en función de sus intereses. Así que si bien vamos a recurrir a las legislaciones, no creemos que solamente eso alcance para la defensa”, anticipó.

El 14 de julio el CAI elevó un pedido de informes a la Directora General de Hidrocarburos de la provincia solicitando datos precisos del proceso de exploración y explotación de hidrocarburos en territorio indígena. Mientras que el 23 de julio la organización mapuche, a través de la Unión de Trabajadores de la Educación de Río Negro, entregó en la oficina argentina de la OIT una reclamación donde se observa el cumplimiento del Convenio 169. Allí da cuenta de los permisos de exploración y concesiones de explotación y transporte de hidrocarburos otorgados por el gobierno de Río Negro sin consulta previa a pobladores y comunidades afectadas.

### **Chubut, en lista de espera**

La suerte de la Cuenca Ñirihuau en territorio chubutense por el momento es un incógnita. A fines de 2003 la Secretaría de Energía de la Nación ratificó “la restitución a la Provincia de Chubut de la Cuenca Hidrocarburífera Ñirihuau”, según se lee en el portal de la gobernación. En esos tiempos la administración encabezada por el radical José Luis Lizurume

manifestó que la medida “posibilitaría la concreción de una concesión provincial que permita explotar pozos de gas”, pero a la fecha no figura en ninguna licitación.<sup>42</sup>

Gabino Huilinao<sup>43</sup>, de la comunidad mapuche tehuelche Vuelta del Río, recordó que “hace años” -no pudo precisar cuántos- se hicieron exploraciones petroleras y mineras en los alrededores, por eso no descartó futuras licitaciones. “Están buscando estrategias para ir despacio, pienso que en algún momento eso se va a explorar. Hay señalizaciones, están marcados lugares donde se podría sacar el petróleo.”

Los intentos de terratenientes locales de cercenar el territorio de Vuelta del Río, ubicada a unos 30 kilómetros de El Maitén, llevaron a los comuneros a organizarse y resistir desalojos. Ese ejercicio del derecho y la falta de perspectivas fuera del ámbito rural los anima a permanecer alertas. “Nosotros tratamos de estar preparados para que no nos invadan el territorio, porque si seguimos dejando que invadan vamos a seguir yendo a los pueblos, a las ciudades, y ya en los pueblos, en las ciudades, no hay lugar, no hay trabajo.”

“Sabemos que nuestra comunidad no es la única, hay muchas comunidades mapuches en la zona y muchas por ahí no están organizadas. [Las empresas y los particulares] aprovechan esa oportunidad, que la gente por ahí no se sabe defender, no sabe cuáles son sus derechos, se mandan y pasan”, resaltó Huilinao. También señaló que la falta de políticas públicas para promover el arraigo de la población rural aumenta la vulnerabilidad de los *lof* ante esos avances. “Estos últimos años por el cambio climático y un montón de cosas, falta agua. Muchas veces decimos: ‘¿Adónde está el agua? ¿Por qué no la usamos?’. Y si bien las comunidades no tienen las herramientas hay gente que las tiene [como el Estado]. ‘¿Y por qué no sacamos agua?’. Y nos damos cuenta que es una estrategia para que la gente se vaya de sus tierras para después hacer las explotaciones.”

La observación de Huilinao la repiten pobladores de otros parajes y pueblos rurales de la región, que se van despo-

---

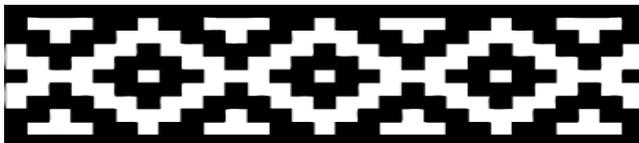
<sup>42</sup> [http://www.chubut.gov.ar/noticias\\_old/archives/2003\\_09.php](http://www.chubut.gov.ar/noticias_old/archives/2003_09.php)

<sup>43</sup> Entrevista a Gabino Huilinao. Leleque, 14/02/2008.

### **patagonia petrolera, el desierto permanente**

blando hasta desaparecer. La escasa o nula inversión en salud, educación y medios de comunicación son una constante. Más allá de si responde o no a una política deliberada para garantizar un desembarco sereno a los proyectos extractivos, el abandono estatal coloca a las comunidades locales en una situación de debilidad que resulta funcional a los intereses corporativos. Y en el corazón de la Cuenca del Ñirihuau, pueblos como Ñorquinco, Las Bayas y Río Chico son rehenes de esa situación (RN, 23/12/2006, 11/09/2007, 23/09/2007, 02/03/2008 y 16/03/2008).

## EPÍLOGO: LA FRONTERA SIGUE EN MOVIMIENTO



La primera edición del *Patagonia Petrolera* salió de imprenta en agosto de 2008. Desde entonces se han producido cambios, la frontera se fue desplazando y el desierto se recreó una y otra vez.

Finalmente en octubre de ese año el gobierno rionegrino adjudicó la Cuenca del Ñirihuau (Ver *Ñirihuau, nuevo destino petrolero*) a la UTE *Pluspetrol/Repsol-YPF*, lo hizo a través del Decreto N°1071, que tomó estado público al mes de haber sido firmado. Hasta ese momento, ante la consulta de los vecinos, los funcionarios negaban la adjudicación. Las autoridades provinciales sólo esperaron a que la Justicia se expida sobre el amparo presentado por los concejales de Bariloche, el cual fue rechazado porque planteaba impedir la explotación en lugar de la exploración. Mientras tanto, sigue su curso la demanda del CAI ante la OIT por la violación del Convenio 169, ya que no se consultó al Pueblo Mapuche antes del lanzamiento del *Plan Exploratorio Hidrocarburífero Provincial 2006-2008*, que afectó su territorio.

Por otra parte, el compromiso gubernamental de remediar los ‘manaderos’ de crudo en Ñirihuau Arriba se limitó a “tareas de embellecimiento”. Poco después los pobladores volvieron a denunciar derrames en el área cercana al Parque Nacional Nahuel Huapi.

En relación al organismo conservacionista estatal (Ver *Los límites del conservacionismo de Estado*) también hubo novedades. El 12 de agosto de 2009 la Administración de Parques Nacionales, *Fundación YPF* y *Repsol-YPF* firmaron un conve-

nio de “cooperación técnica y complementariedad de esfuerzos para la conservación del medio ambiente”. La petrolera se comprometió a brindar ayuda financiera durante los próximos dos años y a suministrar combustible -por el valor de \$400 mil- para los vehículos del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. “El acuerdo comprende el trabajo conjunto para el análisis y estudio de la problemática referido a la biodiversidad mediante investigaciones sobre la población animal, la recuperación de áreas y la reforestación con especies nativas, así como alianzas con organizaciones no gubernamentales en proyectos de conservación en los parques. También prevé la realización de actividades de formación, capacitación y de promoción.”<sup>44</sup>

Un convenio similar se había firmado en noviembre de 2007 entre el organismo estatal y la empresa -sin la intervención de la fundación petrolera. Ese año la compañía también patrocinó el *II Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y Otras Áreas Protegidas*, realizado en Bariloche entre el 30 de septiembre y el 6 de octubre. Allí la petrolera disertó sobre “El Rol de las Empresas en las Áreas Naturales Protegidas y la Conservación de la Biodiversidad”.

## Servidumbres, nada más

En la zona de Catriel (Ver *Territorio en disputa*) siguieron los cortes protagonizados por las comunidades Kemé Nehuén Pehutún Taniché y Quiñe Traun Peñi, donde el lonko Flavio Zuñiga emerge como referente. Allí las familias mapuche constituyeron la empresa de servicios petroleros *Puel Mapu* la cual en septiembre de 2008 sufrió un robo de maquinarias y herramientas que la habría hecho cerrar.

En la zona noroeste de Río Negro y suroeste de La Pampa los conflictos con las operadoras se han profundizado. En la localidad pampeana de 25 de Mayo las familias campesinas han paralizado la producción de yacimientos que explota la brasilera Petrobrás en reclamo del pago de servidumbres de paso. Ocupan esos campos desde hace décadas, incluso

<sup>44</sup> Parques Nacionales e YPF firmaron convenio de cooperación, <http://opsur.wordpress.com/2009/08/26/parques-nacionales-e-yfp-firmaron-convenio-de-cooperacion/>

algunas son centenarias en el lugar, pero nunca titularizaron las tierras y legalmente éstas pertenecen a la provincia que cobra por ellas las servidumbres. El conflicto de fondo es que el Estado pampeano estaría dilatando la titulación de esas tierras (El Diario de La Pampa, 10/11/2009), maniobra que también estaría realizando el Estado rionegrino (RN, 06/10/2008).

En tanto en la provincia de Neuquén (Ver *El avance de la frontera petrolera*) sectores privados -entre ellos algunos ex funcionarios provinciales- estarían comprando tierras que desde hace largas décadas ocupan familias mapuche o campesinas que nunca regularizaron su situación dominial. El interés de estos consorcios no es la producción ganadera sino cobrar las servidumbres. Un caso paradigmático es el de la Lonko Purran, que denunció que el ex juez Eduardo Badano -que integrara el Superior Tribunal de Justicia- junto a otros “inversores” compró en remate público una porción del territorio de la comunidad.<sup>45</sup> Esta tendencia abre un nuevo frente de conflicto que se suma a los ya mencionados en nuestro trabajo.

### **Los *pluses* del lobby petrolero**

La avidez de fondos de las provincias para saldar sus déficits fiscales parece no conocer límites, todo sirve para “hacer caja”. En 2009 veinte de los veinticuatro distritos en que se divide Argentina -23 provincias más la Ciudad Autónoma de Buenos Aires- terminaron el año en rojo; las excepciones fueron La Pampa, Chubut, Santiago del Estero y San Juan. En este contexto Neuquén ha comenzado un nuevo proceso de licitación de áreas secundarias y el gobierno de Río Negro intenta renovar por decreto contratos petroleros en el yacimiento Medanitos. Pero estas no son las únicas provincias que van por ese camino, en todo el país se están abriendo rondas licitatorias, incluso en provincias sin tradición petrolera, como Catamarca o Corrientes. YPF anunció la ejecución -entre 2010 y 2014- del *Plan Exploratorio* que comprende

<sup>45</sup> Moyano, Adrián; Se reavivó el conflicto entre la comunidad “Logko Puran” y petrolera estadounidense. <http://opsur.wordpress.com/2009/09/18/se-reavivo-el-conflicto-entre-la-comunidad-%E2%80%9CLogko-puran%E2%80%9D-y-petrolera-estadounidense/>

áreas de Neuquén, Santa Fe, Santiago del Estero, Buenos Aires, Santa Cruz, Formosa, Chaco, La Pampa, Corrientes, Jujuy, Córdoba, San Juan, Entre Ríos, Catamarca, Tucumán, Misiones, Salta, La Rioja, Chubut, Tierra del Fuego y Mendoza. “La empresa ofrece inversión para la exploración en los 163 bloques que ya fueron asignados a otras compañías o consorcios donde YPF no tenga actualmente participación. [...] Asimismo, se trabajará en 250 bloques exploratorios que aún no fueron asignados, de los cuales 135 son de *offshore*”. (Tiempo Sur, 22/12/2009). La frontera petrolera avanza en las provincias con una velocidad proporcional al endeudamiento de sus respectivas administraciones.

Desde aquella primera edición del *Patagonia Petrolera* también las provincias, en el marco de las reuniones de la *Organización Federal de los Estados Productores de Hidrocarburos* (Ofephi), han profundizado su lobby sobre el Estado Nacional para que aumente el precio del crudo y del gas a las operadoras. La justificación que hacen los gobernadores -y no pocos dirigentes sindicales del sector- es que al subir el precio para la extracción de gas y petróleo, aumentaría la producción y por ende los ingresos por liquidación de regalías. Pero una subida en la cotización del gas o del crudo se trasladaría inevitablemente al bolsillo de la población que, con salarios congelados, absorbe el aumento que se produce en toda la cadena productiva, convirtiéndose en la variable de ajuste que permite mantener la renta empresaria.

Para septiembre de 2010, las empresas exportadoras perciben U\$S45 o U\$S49 por barril de crudo, dependiendo de la calidad; mientras que el millón de BTU ronda los U\$S3. La diferencia entre esos montos y la cotización internacional la retiene el Estado nacional. Sobre esos U\$S45 o U\$S49, las provincias perciben sus regalías —que van del 12 al 18%.

Si bien la puja por el precio del crudo y del gas sigue, para salir del atolladero el gobierno nacional ejecutó los planes *Gas Plus* y *Petróleo Plus*, que aumenta la cotización de los hidrocarburos extraídos de áreas que permanecían improductivas. “La intención es que la iniciativa ayude a poner en explotación reservorios menos rentables o de gas no convencional, como el que surge de arenas compactas (*tight gas*)”

(El Inversor Energético, 15/12/2009). De acuerdo al “riesgo” y “complejidad” que requiera la puesta en explotación de cada bloque varían las tarifas. Este “estímulo” para elevar los niveles de producción y frenar la caída del horizonte de reservas orienta la mirada de las empresas sobre áreas que permanecían en el olvido. Nuevamente el desierto se recrea y al recrearse se reactivan resistencias.

En la primera quincena de mayo de 2009 trascendió que las áreas Umbral y Ramos Mexía, que explora *Petrolera Piedra del Águila (PPA)*, (Ver *Territorio en disputa*) habían sido incorporada al *Gas Plus* -y en lugar de U\$S 3 la empresa podría percibir entre U\$S 4,5 y U\$S 6 por millón de BTU. Antes que termine el mes el conflicto en la comunidad Huenctru Trawel Leufú se había reactivado y los mapuche denunciaban nuevamente un fuerte despliegue de fuerzas de seguridad y la presencia de civiles hostigando. Las diferentes instancias de negociación por las que se intentó dar una solución no dieron frutos. Nunca se realizó el estudio de impacto cultural y la amenaza de que vuelva la violencia está siempre latente en aquel paraje de Picún Leufú.

## **De (ex)tracción violenta**

La relación entre el Estado neuquino-sectores empresarios y el Pueblo Mapuche se ha ido deteriorando en los últimos tiempos. Por una parte, la llegada al gobierno de Sapag despertó cierta expectativa en sectores mapuche en cuanto a que éste podía marcar una diferencia respecto a su antecesor Sobisch –ambos del MPN. La *Confederación* participó en diferentes reuniones con el ministro de gobierno Tobares, pero la estación de las reuniones pasó sin dejar frutos.

Ahora, en abierta confrontación, el mandatario neuquino no sólo se niega a aplicar la ley 26.160 -que frena los desalojos de las comunidades y crea comités integrado por representantes de la Nación, la provincia y los pueblos indígenas, para el relevamiento y titulación de las tierras que ocupan- sino que cuestiona la representatividad de la misma *Confederación* (RN, 29/12/2009). Esta política institucional tiene su cara b, aún más políticamente incorrecta, que la encarna Carlos

'Nuno' Sapag, hermano del gobernador. Este empresario, con intereses mineros y ganaderos, se ha transformado en el mascarón de proa de una política de criminalización de la demanda mapuche que surca la provincia y es replicada por la derecha más rancia en todo el país.

A la campaña iniciada a fines de 2008 por la Sociedad Rural Neuquina, en septiembre de 2009 *Nuno* le agregó otro componente y, sin más pruebas que su parecer, denunció que las reivindicaciones territoriales mapuche en la provincia tenían apoyo internacional de las organizaciones armadas ETA y FARC. El mismo fantasma que utilizó la clase dirigente chilena como prelude de la militarización del territorio mapuche. Desde ese momento, como una bola de nieve, la campaña crece, abandona los límites de la provincia y se replica, incluso, en medios nacionales como el diario Clarín (02/01/2010) –de mayor tirada en el país y *brazo gráfico* de un monopolio mediático.<sup>46</sup>

La cruzada de *Nuno* fue el primer paso, el 6 de noviembre los 'afectados' -empresarios, ganaderos y partidos de derecha y centro derecha-, reunidos en Zapala, conformaron la Asociación para la Defensa de la Ley (AdeLey) (LMN, 08/11/2009). En aquella reunión fundacional uno de los expositores fue Santiago Gastaldi, en representación de PPA.

A lo largo de 2009 y en estas primeras semanas del Bicentenario la violencia contra quienes resisten la avanzada de emprendimientos extractivos y mercantilización del territorio ha ido en crecimiento. En diciembre y enero se sucedieron atentados contra vecinos de Loncopue -localidad cercana a Zapala- que se oponen a la explotación de una mina de oro, por parte de la empresa china Emprendimientos Mineros S.A., en el cerro Campana Mahuida. En dos oportunidades el blanco fue FM Arco Iris, a la que lograron sacar del aire; su director, Norberto Guerrero, denunció penalmente a la provincia, el municipio y a *Nuno* Sapag.<sup>47</sup>

<sup>46</sup> Pérez Roig, Diego; Criminalización e industrias extractivas: hidrocarburos en la Patagonia. <http://opsur.wordpress.com/2009/11/25/criminalizacion-e-industrias-extractivas-hidrocarburos-en-la-patagonia/>

<sup>47</sup> Atentan contra FM Arco Iris en Loncopué, <http://opsur.wordpress.com/2010/01/11/atentan-contra-fm-arco-iris-en-loncopue/> // Neuquén: atentan contra FM Arco Iris de Loncopué, <http://opsur.wordpress.com/2009/12/18/loncopue-atentado-contra-fm-arco-iris/>

También en los últimos meses Villa La Angostura, localidad neuquina ubicada a orillas del Lago Nahuel Huapi, ha sido escenario de una escalada de violencia institucional y empresarial contra la comunidad Paichil Antriao, que intenta resistir el despojo de su territorio por emprendimientos turísticos e inmobiliarios. Los mapuche han denunciado la intervención de grupos para-policiales y aplicación de torturas físicas y psicológicas.<sup>48</sup>

## Fin de siesta

Si bien se da una consolidación del modelo extractivista como política de Estado en la región, que suma a la *tradición hidrocarburífera* el desembarco de la mega-minería metalífera, las resistencias locales van creciendo. A las luchas protagonizadas por el Pueblo Mapuche se suma la emergencia de asambleas populares, como la de Zapala, que se conformó en defensa de su acuífero –amenazado por proyectos mineros y petroleros. También en Loncopué y Campana Mahuida existen activas asambleas que rompen el silencio y obtienen triunfos, como la paralización -al menos por ahora- de la explotación de la mina de oro.

También en Cutral Có y Plaza Huincol, (Ver *La estrategia neuquina: petróleo y violencia*) la comarca petrolera neuquina por excelencia, se está denunciando la contaminación producida por la planta de metanol de *Repsol-YPF*.<sup>49</sup> Un hecho impensable hace tan sólo unos pocos años. ¡En la provincia de Neuquén se está hablando de contaminación! Y no sólo de los impactos ambientales, sino también socio-económicos, otro hecho impensable. Algo se dijo cuando las denuncias de las comunidades mapuche, pero le pasaba a los indios. Ahora no sólo se vuelve a hablar de contaminación con hidrocarburos en LLL sino también en el ejido municipal de Neuquén Capital (LMN, 01/12/2009).

Por más que los gobiernos patagónicos se empecinen en ex-

<sup>48</sup> Neuquén: Negocios inmobiliarios y terrorismo, <http://opsur.wordpress.com/2010/01/13/neuquen-negocios-inmobiliarios-y-terrorismo-contra-el-pueblo-mapuche/>

<sup>49</sup> "A Repsol no le interesa que nosotros estemos acá, es como si no existiésemos" <http://opsur.wordpress.com/2009/12/02/metanol-y-contaminacion-en-plaza-huincol-a-repsol-no-le-interesa-que-nosotros-estemos-aca-es-como-si-no-existiesemos/>

## patagonia petrolera, el desierto permanente

tender las fronteras extractivas hacia confines impensados, recreando y extendiendo aquel desierto que crearon a fines del siglo XIX. Por más que la misma fiebre se extienda al resto de las provincias, día a día hay más sectores que no se dejan llevar por cantos de sirena. La contaminación y el saqueo se han instalado como tema prioritario en la agenda de las organizaciones sociales. Neuquén se proyecta como un ejemplo para todo el país: la baja en la extracción de hidrocarburos pone en evidencia que la gallina de los huevos de oro no es eterna. La otrora fuerte provincia petrolera ahora intenta ocultar la fragilidad de su economía dependiente, monoprodutora. Anuncia futuros promisorios ante cada renovación de contratos y concesión de nuevas áreas, que no llegan. En el poderoso triángulo norpatagónico saben que la baja en la renta petrolera tiene efectos devastadores; el tsunami se anuncia en el desierto, el sueño terminó.<sup>50</sup>

---

<sup>50</sup> "La economía neuquina se encuentra en una situación de suma precariedad", <http://opsur.wordpress.com/2010/01/13/%E2%80%99Cia-economia-neuquina-se-encuentra-en-una-situacion-de-suma-precariedad%E2%80%9D/>

## **ANEXO DOCUMENTAL:**

### **PEDIDO DE INFORMES PRESENTADO POR EL CONSEJO ASESOR INDÍGENA A TAMARA PÉREZ BALDA, DIRECTORA GENERAL DE HIDROCARBUROS DE RÍO NEGRO**

#### **CAI – CONSEJO ASESOR INDÍGENA**

Barrio Mi Bandera, Calle 28, Nro. 777 (8500). Viedma. Pcia. de Río Negro. Argentina

Viedma, 14 de julio de 2008

#### **Ref: Pedido de información pública sobre actividad hidrocarburífera en territorio indígena**

Sra. Directora General de Hidrocarburos de la Provincia de Río Negro

Dra. Tamara Pérez Balda

\_\_\_\_\_ S/D \_\_\_\_\_

El Consejo A. Indígena, CAI, con domicilio real en Barrio Mi Bandera, Calle 28 Nro. 777, Viedma, constituyendo el domicilio legal en Urquiza 225 de la misma ciudad, conforme la representación que le reconoce la Ley provincial N° 2287 Integral del Indígena (art. 6), a través de su apoderado, Fernando Kosovsky y en virtud del derecho que le asiste de participar y ser consultado en las cuestiones que afectan directamente sus intereses (Constitución Nacional art. 75, inc. 17; Convenio 169 de la OIT, art. 2, 6, 7, 15; y la Declaración de Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, art. 3, 19, 20, 26.2 y 32), se presenta y solicita que le provea de la información pública que mas abajo se detalla sobre el proceso de exploración y explotación de hidrocarburos en territorio indígena, acompañando en todas las cuestiones planteadas la documentación que respalda la información suministrada.

#### **SITUACIÓN HIDROCARBURÍFERA**

- Identificar todas las explotaciones hidrocarburíferas desarrolladas actualmente en Río Negro, incluyendo la localización precisa y la empresa y/o UTE interviniente así como la fecha de otorgamiento de las concesiones licitadas y de la

iniciación de actividades;

- Identificar todas las exploraciones hidrocarburíferas desarrolladas actualmente en Río Negro, incluyendo la localización precisa y la empresa y/o UTE interviniente así como la fecha de otorgamiento de los permisos licitados y de la iniciación de actividades;

- Identificar las concesiones de transporte de hidrocarburos en vigencia y actividad, incluyendo el recorrido que realizan, la empresa y/o UTE interviniente y el destino así como la fecha de otorgamiento de los permisos licitados y de la iniciación de actividades;

- Identificar todos los permisos de exploración y concesiones de explotación y/o transporte de hidrocarburos actualmente en proceso de licitación, indicando en cada caso la etapa en que se encuentran;

- Identificar otras nuevas áreas hidrocarburíferas que se proyectan explorar en la provincia. En particular informar sobre si el gobierno proyecta realizar tareas de exploración en la meseta de Somuncurá y, en caso afirmativo, informar las fechas de licitación que se tienen previstas;

- En todos y cada uno de los casos, informar acerca del proceso de evaluación ambiental llevado a cabo (Ley Provincial 3266 de Regulación del Procedimiento de Evaluación del Impacto Ambiental) y indicando las reparaciones ambientales practicadas. Adjuntar copia de los estudios de impacto ambiental realizados, de los dictámenes ambientales emitidos, de los resultados de las audiencias públicas realizadas y de las resoluciones ambientales tomadas, identificando, en su caso, las consultoras intervinientes;

- En todos y cada uno de los casos, la consulta previa a pobladores y/o comunidades mapuche según lo establecido por el convenio 169 de Pueblos Indígenas y Tribales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT);

## **CONSULTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

- Indicar cuáles son las instancias de diálogo abiertas o previstas (o los medios implementados para realizar los procesos de consulta y participación) por el estado y sus organis-

mos representativos, con las personas, comunidades y organizaciones de los pueblos interesados, acerca de los proyectos hidrocarburíferos que afectan o podrían afectar la vida, cultura y/o tierras ocupadas tradicionalmente por el pueblo mapuche (art. 6, 7 y 15 del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo);

- Indicar cuáles son los medios previstos para difundir y capacitar a los pueblos interesados sobre dicha implementación;
- Indicar cuales son los mecanismos previstos para determinar si la vida, cultura y/o tierras ocupadas tradicionalmente por el pueblo mapuche son o pueden ser afectadas por los proyectos o actividades hidrocarburíferas planificadas o llevadas a cabo;
- En caso de haberse implementado la consulta previa prevista en los arts. 6, 7 y 15 del Convenio 169 de OIT, identificar los pobladores y/o comunidades mapuche consultadas, los mecanismos de consulta utilizados y los resultados alcanzados en ellas. Adjuntar las constancias documentales que las acreditan.

Funda su petición en la Constitución Nacional, el Convenio 169 de la OIT, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, en lo dispuesto por la ley 1829 de la provincia modificada por la ley 3441, relativa al acceso a la información pública (art. 3), y a la sentencia de los autos "Consejo Asesor Indígena (CAI) s/Mandamus (Expte. N° 20499/05 STJ).

Se adjunta acta de designación de representantes del CAI y poder otorgado al Dr. Kosovsky.

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atte.

Dr. Fernando Kosovsky  
Apoderado  
T° 83 F° 620 CPACF  
Mat. 1781 L IX C.A.V.

(El original está sellado  
RECIBIDA 14 / 07 / 08 – HORA.....  
FIRMA.....  
Nombre y Apellido Balda Liliana.)

## LISTADO DE ACRÓNIMOS

- CAI:** Consejo Asesor Indígena
- COM:** Coordinadora de Organizaciones Mapuche de Neuquén
- CMN:** Confederación Mapuche del Neuquén
- CZC:** Consejo Zonal Centro Ragiñ Ce Kimvn
- LLL:** Loma de la Lata
- LMN:** Diario La Mañana Neuquén
- MPN:** Movimiento Popular Neuquino
- OIT:** Organización Internacional del Trabajo
- PPA:** Petrolera Piedra del Águila
- UOCRA:** Unión Obrera de la Construcción
- CTA:** Central de los Trabajadores Argentinos
- RN:** Diario Río Negro

## GLOSARIO MAPUCHE

**Mapu:** *Tierra/Territorio*

**Nguenechen:** *Concepto cercano a dios-creador, algunos sectores mapuche atribuyen el origen del término a la evangelización cristiana*

**Newen:** *Fuerza*

**Lof:** *Familia extendida, en algunos casos se lo utiliza como sinónimo de comunidad ya que antiguamente todos sus miembros tenían un mismo tronco familiar*

**Lonko:** *Literalmente significa 'cabeza', el término también se asigna a la principal autoridad política comunitaria*

**Inan Lonko:** *Autoridad comunitaria que le sigue al lonko*

**Trawlinkuyin:** *Tesorero*

**Werken:** *Vocera/o*

En febrero de 2008 visitamos diferentes localidades y parajes de Río Negro y Neuquén; el objetivo: recoger testimonios tanto de comunidades impactadas por la explotación de hidrocarburos como de aquellas donde el desembarco petrolero era (o es) inminente. Todas esas voces darían cuerpo a un video documental donde unos y otros pudieran verse y ver a sus pares, establecer un diálogo y generar movimiento. *Patagonia petrolera, la frontera movediza* -así se tituló el trabajo- fue editado a fines de ese mismo año, cientos de copias fueron distribuidas y fue proyectado en diferentes ciudades de Argentina y España.

El documental alumbró otro proyecto: llevar los testimonios al papel; así nació *Patagonia petrolera, el desierto permanente*. Algunos avances del libro fueron publicados en los periódicos *Azkintuwe* (Temuco), *Diagonal* (Madrid) y *El Extremo Sur* (Comodoro Rivadavia), la revista *Noticias Aliadas* (Lima), el boletín *Todo sobre el Agua* (Bolivia) y los portales de *Repsol Mata* y *Argentina Indymedia*. En agosto de 2008 el *Patagonia* estuvo listo y con el esfuerzo mancomunado de *Alerta Angostura*, *Avkin Pivke Mapu*, *Biblioteca Popular Osvaldo Bayer*, *Colectivo Pueblos Originarios / Argentina Indymedia*, *Huemul Producciones* y *Observatorio Petrolero Sur* (OPSur) se hizo una edición de 1000 ejemplares.

Ese primer relato sufrió ajustes y actualizaciones, algunos fragmentos fueron incorporados a publicaciones del *Centro de Investigación y Formación de los Movimientos Sociales Latinoamericanos* y a principios de 2010 una versión remozada del *Patagonia* apareció en España de la mano de *Bardo Ediciones*. Hoy el OPSur toma ese texto renovado y lo lleva nuevamente a imprenta, manteniendo intacto el objetivo inicial: nutrirse de las vivencias de las comunidades afectadas para generar movimiento.

CON EL APOYO DE

 **HEINRICH BÖLL STIFTUNG**  
CONO SUR